

PERU. Actividad Volcánica, 2014

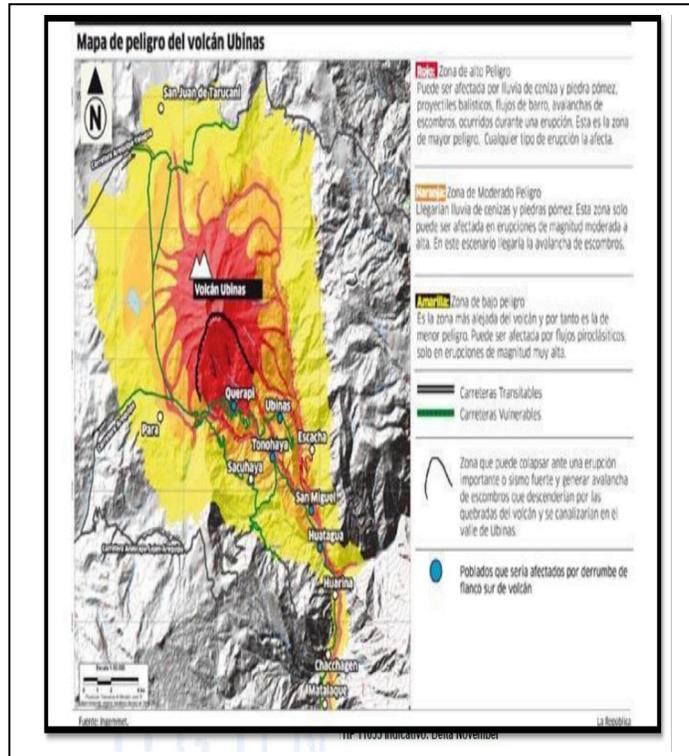
Reporte de Situación # 2

Fecha de inicio: Setiembre de 2013

Actualización: 30 de abril de 2014

PUNTOS DESTACADOS

- Desde setiembre del 2013 se registra actividad del volcán Ubinas consistentes en explosiones y emisión de cenizas, observándose un incremento sostenido de emisiones de gases y ceniza como pulsos energéticos (exhalaciones y explosiones menores), que originan columnas eruptivas de entre 500 y 3000 m de altura sobre el cráter.
- Las cenizas del Ubinas han llegado a un radio aproximado de 40 kilómetros a la redonda afectando la salud y los medios de vida de las comunidades cercanas.
- Las autoridades regionales de salud han adoptado las medidas para mitigar los efectos de la caída de las cenizas en la salud de la población que están en las áreas cercanas al volcán.
- Es importante mantener la vigilancia de los daños trazadores (conjuntivitis, IRAS, efectos psico-sociales) especialmente en los grupos de riesgo; así como la contaminación principalmente de las fuentes de agua, y monitorear la calidad del aire.



SITUACIÓN

- Han sido evacuadas las comunidades de Querapi (37 familias) y Tonohaya (49 familias) a albergues situados en Sacohaya y Pampas de Sancaya respectivamente en Moquegua, así como la comunidad de San Carlos de Titi (45 familias) al albergue municipal de San Juan de Tarucani en Arequipa. Vienen recibiendo asistencia alimentaria por parte de las autoridades regionales y locales con apoyo de INDECI.
- Se está evaluando la instalación de albergues para los pueblos del valle de Ubinas (Escacha, Ubinas, Huatahua, Huarina, Para, San Miguel, Sacohaya, Vizcachani, Carmen de Chaclaya y Tite) con la finalidad de estar preparados ante un potencial incremento de la actividad eruptiva del volcán Ubinas. La recomendación es ubicar a los refugios a más de 10 Km de distancia del volcán.
- Las caídas de ceniza vienen dispersándose principalmente dentro de un radio de 40 km del volcán, afectando principalmente a los centros poblados de Querapi, Ubinas, Sacohaya, Tonohaya, Yalagua, Lloque, Matalaque, San Juan de Tarucani, Tite, Carmen de Chaclaya, Vizcachani, Para y Chojata.
- La DIRESA Puno informa que desde el 13 de abril, se evidencia caída de cenizas en Huacochullo, Oquecachi, Chilacachi, Llanqueri y la comunidad de Jancopujo límite con el departamento de Moquegua.



IMPACTO EN SALUD

- Al 28 de abril, la micro red Ubinas reporta 255 atenciones de salud: 85 IRAS, 56 Afecciones oculares y 70 problemas de salud mental, así como casos de cefalea y EDAS.
- En la región de Puno, el establecimiento de salud Huacochullo ubicado en el km 78 de la carretera Puno – Moquegua, a 4,480 msnm, no reporta incremento de casos de conjuntivitis, bronquitis u otras afecciones producto de la actividad volcánica del Ubinas, sin embargo la cercanía a la zona de dispersión de cenizas se prevé que se incrementen casos de problemas de salud ocasionados por las cenizas del volcán Ubinas.

ACCIONES

- El 14 de abril del 2014 y mediante el Decreto Supremo N° 028-2014-PCM, se declara nuevamente el Estado de Emergencia por el plazo de sesenta (60) días calendario, en el distrito de Ubinas, en la provincia de General Sánchez Cerro, del departamento de Moquegua y en el distrito de San Juan de Tarucani, de la provincia y departamento de Arequipa, por peligro inminente, para la ejecución de medidas de excepción inmediatas y necesarias de reducción y minimización del muy alto riesgo existente, en cuanto corresponda.
- El 15 de abril del presente año, el Comité Científico de Monitoreo Permanente del Volcán Ubinas, en su Comunicado Oficial N° 005-2014 recomienda “elevar el nivel de Alerta Volcánica Amarilla” a Alerta Volcánica Naranja”
- GERESA Arequipa
 - Monitoreo permanente de la situación, y comunicación con DIRESA Moquegua, MINSA, INDECI e instituciones científicas.
- DIRESA Moquegua
 - Traslado de una brigada AISPED conformada por 01 médico, 01 enfermera, 01 odontólogo, 01 obstetra, 01 técnico de enfermería, 01 técnico de transporte a Ubinas para apoyar en las atenciones de salud.
 - Movilización de una brigada de salud mental hacia los albergues para prestar atenciones.
 - La unidad de salud ambiental de la DIRESA realizaron el monitoreo de material particulado (PM10) en el aire en los albergues instalados en Ubinas y en otras localidades afectadas. Se solicitó a DIGESA, el apoyo para vigilancia de presencia de metales en aire.
 - En el albergue en Sacohaya, se ha instalado un módulo de atención médica que atiende a la población de Pampas Sancaya.
 - Atención a la población en los establecimientos de la micro red de Ubinas, y seguimiento a las personas instaladas en los albergues.
 - Se están realizando sesiones educativas a la población sobre la importancia del uso de mascarillas y lentes.
- MINSA
 - El COE Salud mantiene la vigilancia de la situación en las regiones afectadas por la actividad volcánica.
 - Apoyo a la DIRESA Moquegua con movilización de brigadas.



ACCIONES OPS

- Asistencia técnica a la GERESA Arequipa y DIRESA Moquegua sobre acciones de salud a ser adoptadas ante potenciales daños producidos por el incremento de la actividad volcánica.
- Envío de documentación técnica sobre medidas de prevención ante la actividad volcánica y caída de cenizas, y sobre las características de las mascarillas que se deben utilizar en este tipo de situaciones.
- Comunicación periódica con OGDN-MINSA, DIRESA Moquegua y GERESA Moquegua sobre la evolución de la situación.
- Se envió a la DIRESA Moquegua y GERESA Arequipa, la composición del kit de medicamentos e insumos médicos para enfrentar los efectos de la actividad volcánica.

FUENTES:

- Reportes de situación del COE – Oficina General de Defensa Nacional – MINSA
 - Reportes del COE-INDECI.
 - Reportes del Sistema de Naciones Unidas.
-